

DEL SABADO 9 DE ABRIL DE 1842.

## INCENDIO EN EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Una catástrofe espantosa pudo y debió en la noche del 31 de Marzo de 1842 haber llenado de luto y lágrimas esta desgraciada poblacion si el Dios de las misericordias, ostentando en momentos de tanta angustia los paternales designios de una providencia especial, no se hubiese dignado emplear en favor de un pueblo contristado el soberano poderío de su omnipotencia. El que con un fiat creó los elementos, y dió leyes eternas á la materia que sacó de la nada: el que detuvo al Sol en su carrera *pugnante pro Israel* obedeciendo á un hombre como dice la Escritura Santa: el que mandó á Gedeon fortificado con su Santo Espíritu á combatir con solo 300 hombres las numerosas huestes de los madianitas, y dió á Jonatás aquel valor sobre-humano para destruir sin mas auxilio que el de un criado el ejército de los filisteos, quiso tambien en esta noche de tribulaciones y de peligros imponer sus divinos mandatos á los elementos, y enviar su espíritu de caridad cristiana sobre todos los vecinos de un pueblo entero. Los que de tantos beneficios han recogido el fruto de una manera mas próxima y eficaz, los que se han salvado por la voluntad de Dios y con la virtud de los hombres de perecer con sus familias y con sus propiedades terrenas, entre las llamas de un incendio, han podido en el recogimiento de sus almas, en el anonadamiento de sus sentidos y al pie de los altares pagar en silencio el tributo de adoracion y de gratitud que son debidos al que es fuente, origen y principio de todo bien. Pero las obligaciones que contrajeron con sus amigos, con sus convecinos, con un pueblo entero, en aquella noche de desolacion y espanto, necesitan de testimonios materiales de reconocimiento y de aprecio, y este escrito está consagrado á satisfacer en la parte posible aquella deuda sagrada. Quisieran que fuese posible espresar á cada uno individualmente y de viva voz los sentimientos de aprecio y de benevolencia á que se hicieron acreedores; pero el número es tan considerable como que no solo alcanza á individuos, no solo comprende corporaciones, sino que se estiende prodijosamente á todas las clases de la poblacion y á todas las personas de cada una de ellas. Mas al trazar el cuadro imponente de aquella escena que nos proponemos bosquejar, acepte cada uno como propios los elogios que no podremos menos de dispensar á todos.

Eran las nueve de la noche cuando la terrible explosion de un alambique en actividad aquel momento pudo por sí solo alarmar á los vecinos que habitan en la proximidad de la fábrica de aguardientes en que el accidente habia ocurrido, si las llamas que instantaneamente produgeron el incendio del líquido eminentemente inflamable que aquí y allí por todas partes ocupaba el establecimiento no hubiese venido á revelar desde luego y de una manera inequívoca la certeza del daño y la estension y la emi-

nencia del peligro. Una columna de fuego se elevaba sobre el edificio al paso que un torrente del líquido inflamado, abriéndose paso por su misma gravedad á las corrientes de las calles ofrecian un espectáculo magnífico y aterrador, aterrador y magnífico como las irrupciones de un volcan, como las magestuosas undulaciones de las montañas en los sacudimientos de un terremoto, como la idea de la eternidad, como el pensamiento del juicio divino. El peligro en esta situacion crecia por momentos: un depósito asombroso de combustible se encontraba á pocos pasos del foco principal del incendio, y ademas de las sustancias inflamables que allí se encerraban, productos de aquel establecimiento que ardia, se encontraban á cortísima distancia en la misma y en las inmediatas calles acopios del propio género en las bodegas que rodeaban el sitio de la catástrofe. Todo parecia preparado para una ruina inevitable, todo anunciaba una conflagracion general, y el espíritu humano no encontrando camino para evitar al abismo abierto delante de sus ojos, se anegaba sin ninguna esperanza en el piélago de sus amarguras. Pero en medio de tantos riesgos uno, tal vez el mayor en tales casos, habia desaparecido del todo. El viento impetuoso del 1.º y 4.º cuadrantes que habia reinado sin interrupcion por algunos dias dejó de soplar en aquella tarde, y la noche se presentó apacible y serena sin que ninguna afeccion meteorológica hubiese señalado alteracion sensible en el estado de la atmósfera. Hacemos notar muy de propósito esta circunstancia, asi como la de que el viento apareció de nuevo al dia siguiente con la misma fuerza y en idéntica direccion que los dias anteriores. Las campanas, cajas, cornetas y clarines empezaron á anunciar el incendio, y las autoridades y la Milicia nacional de ambas armas con la caballeria del 8.º y el vecindario todo se encontraba á los pocos instantes en el lugar mismo del peligro. Y no era por cierto una curiosidad estéril la que allí habia conducido la poblacion útil de toda la ciudad, era una multitud activa, laboriosa, valiente que deseosa al parecer de arrostrar los riesgos de aquella situacion terrible y amenazadora nada la detenia, y cada cual de entre ella escogia el lugar que mas á su capacidad, á sus medios de accion ó á las circunstancias ocasionales del momento pudieran convenir. Pasados los primeros instantes de una indispensable confusion cualquiera diria que se presentaba un simulacro ensayado con anticipacion. Las calles se habian iluminado por los vecinos espontáneamente para facilitar asi los medios de suministrarse los socorros, y en medio de una noche oscura podia transitarse la ciudad por donde quiera como en medio del dia: patrullas de caballeria é infanteria las cruzaban en todas direcciones y ni un solo desórden fué necesario reprimir. Entretanto los habitantes inmediatos á la casa incendiada abrieron sus puertas para recibir los muebles y efectos mas próximos al riesgo y colocando tinajas provistas siempre de agua por la actividad de las

propias familias mantenian continuamente depósitos abundantes para el surtimiento de los que inmediatamente en la operacion de apagar el incendio se ocupaban. Tierno y consolador era el cuadro que en medio de un peligro eminente ofrecia aquella multitud ocupada con tanto valor, con tanta caridad en el socorro y consuelo de sus semejantes. Personas de todas clases se empleaban en trasportar los muebles y efectos próximos á servir de pasto á las llamas y que conducian cuidadosamente á parage seguro. Por medio de la calle y sobre las llamas que se levantaban á mucha altura rodaban las botas de espíritu inflamable capaz cada una de ellas de ocasionar cien muertes, y eran puestas á salvo con una intrepidez y una serenidad superiores á todo elogio. De esta manera prodijosa se alejaba el foco del incendio, y se alejaba el riesgo de una explosion horrible que hubiera conovido en sus fundamentos á toda la ciudad, mientras que un enjambre de trabajadores officiosos ocupaban los techos de toda la manzana de la casa incendiada con un órden, con una regularidad que proporcionaba por todas partes los auxilios que por las calles de la circunferencia se agolpaban indistintamente. Filas de hombres colocados en proporciones convenientes partian desde el punto invadido por el fuego á todas las casas con que era posible la comunicacion, y recibiendo por ellas agua, arena, escombros y cuantas cosas al objeto eran necesarias pasabanselas de uno en otro hasta hacerlas llegar sin confusion y con rapidez al punto en que eran mas urgentes. Los albañiles y demas operarios dirigidos por el maestro mayor de obras y sus compañeros hacian con riesgo de sus vidas los derribos que las circunstancias exigian, y veinte y cinco carpinteros de ribera que se presentaron con su maestro desde el principio del incendio hacian con sus poderosos instrumentos y con su destreza profesional mas y mas facil estas arriesgadas maniobras. Eran de los artesanos de todos officios un gran número de individuos de la Milicia nacional que de faccion habian acudido al llamamiento de ordenanza, pero considerándose mas necesarios en el ejercicio de su profesion habian arrimado las armas y tomado generosamente los instrumentos de su officio. Hombres respetables por su posicion social y ajenos por sus hábitos á las duras tareas de los trabajos personales se veian por todas partes ejercitados en las mas penosas y arriesgadas que la ocasion ofrecia, ya conduciendo arena y agua al parage incendiado, ya trabajando eficazmente en el derribo de una pared, ó arrancando con sus propias manos una viga incendiada próxima á precipitarse en la hoguera. Rasgos de generosidad y de valor estremado presenciarnos conmovidos de gratitud en aquella amarga noche, y la claridad que esparcian un número de hachas oportunamente colocadas sobre los techos de las casas, campo de esta peligrosa faena, pudo revelarnos nombres que nosotros callamos por no

ofender la modestia de sus dueños, pero que permanecerán indelebles en nuestras memorias como el reconocimiento á sus beneficios en nuestros corazones. Tantos esfuerzos generosos no podían dejar de ser coronados con un completo triunfo, y así es que alejadas del fuego las materias combustibles que era posible remover y cortado oportunamente el fuego que principió á cebarse en la enorme pila de leña que vecina á las llamas debía por momentos ser presa de su voracidad, el riesgo se desvaneció casi del todo antes de tres horas. Pero los trabajos no podían abandonarse hasta extinguir completamente el fuego, y se prolongaron en efecto sin intermision hasta las dos de la mañana.

Si quisieramos espresar dignamente el comportamiento de las autoridades civiles y militares, el de la Milicia nacional, caballeria del 8.º, el de los dependientes de la municipalidad y el de cada uno de aquellos á quienes por oficio y por deber el cargo corresponde de presidir á los unos y de ejecutar á los otros de una manera especial en tales casos refiriendonos á los hechos de cada cual, nuestra relacion seria lánguida y descolorida. Baste decir que fué digno del pueblo, y el pueblo en aquella noche fué un pueblo de héroes. Refeririamos con gusto sin embargo, si nuestra memoria nos ayudase, y si la brevedad de este escrito gratulatorio lo permitiese, rasgos sublimes que por todas partes presenciabamos en medio del peligro; pero no podemos dispensarnos de es-

presar algunos á que la cortesia española debe cierta preferencia cuando la justicia le impone la agradable obligacion de manifestar su gratitud por beneficios recibidos de un extranjero. El vice-consul de S. M. B. se ocupó toda la noche en conducir al sitio del incendio arena y escombros en las caballerias de su carruage que con sus propias manos cargaba y descargaba. Otro súbdito ingles perteneciente á una casa de comercio se encontraba siempre en los sitios en que el riesgo era mas eminente y de mas urgencia los socorros. Sobre un delgado madero que pudo colocar sobre los dos lados de un ángulo que formaban las paredes de una pieza incendiada y encima de las llamas permaneció todo el tiempo que le fué necesario para derribar una viga que debia propagar el incendio si no se le arrancaba del sitio donde estaba colocada. De la misma nacion un vecino harto conocido en esta ciudad por los arranques benéficos de su alma generosa, se ocupaba en conducir espuestas de tierra desde la calle á lo alto de las azoteas donde se necesitaba, y en esta penosa é importante tarea como en las demas no menos penosas ni menos importantes de salvar efectos y de alejar combustibles fué acompañado de todos los extranjeros que se hallaban en esta ciudad.

Afortunadamente en medio de tanto peligro ninguna vida se ha perdido, ni por desgracia personal de alguna consideracion tenemos que lamentarnos. El señor alcalde tercero recibió una contusion al

desplomarse un techo: el maestro mayor D. Diego Filguera á pesar de haber recibido un golpe continuo con mucho acierto en todas las faenas acompañado del maestro albañil D. José Maria Garcia, que con sus hijos y varios operarios permanecieron hasta que el incendio quedó completamente estinguido.

Al publicar nosotros rápidamente los acontecimientos de aquella noche para siempre memorables, no nos proponemos trazar un cuadro completo de los hechos singulares que en ella presenciabamos con la precision histórica de un cronista. Podemos haber omitido involuntariamente algunos de que deberiamos haber hecho mención, pero los que referimos llevan el sello augusto de la verdad en todas sus partes. Hemos deseado solamente pagar una deuda sagrada que con nuestros vecinos contra-gimos, y este escrito es un monumento que nuestra gratitud ha querido consagrar á sus virtudes que á todas alcanza y que de ninguna se olvida. Puerto de Santa Maria Abril 8 de 1842. = Viuda de Solernou. = Manuel Diaz Obregon. = Francisco Tauler. = Diego Ibañez Sanchez. = Antonio Maria Ruiz de Cortazar. = Viuda de Gomez y Corral. = Manuel Martinez de Viergol. = Calisto Garcia. = José Maria Perez de Campuzano. = José Antonio Aguirre. = Manuel de Urquinaona. = Juan Galan. = Viuda de Grillon. = José Maria Capdepon. = Viuda de Toro. = Francisco de Orellana. = Pedro Boullosa y Miranda.

Editor responsable: M. J. de Ucles. = Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 27.

SE SUSCRIBE:  
En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

# EL GLOBO

PRECIOS DE SUSCRICION.  
Para Cádiz llevados á las casas .....  
Recogiendolo en el despacho..... 12  
Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

LUNES 11 DE ABRIL DE 1842.

## CORREO GENERAL.

### Espiritu de la prensa.

Grande ha sido el despecho de la oposicion al verse vencida en las diferentes votaciones á que ha dado lugar el proyecto de ley que dilata el pago de los créditos de suministros. Sirvan de muestra los siguientes párrafos que tomamos del ECO DEL COMERCIO, órgano influyente del partido progresista y que censura en los términos siguientes á la mayoría ministerial.

«Este es el modo que tienen ciertas personas de atender al pobre y sufrido pueblo, á cuyas espensas viven y medran: este es el camino que como mejor han discurrido para acreditar en las masas populares el gobierno parlamentario: este es el fruto que dejan gozar á los pueblos llegada ya la paz, despues de haberlos visto esquilimados mientras duró la guerra. Por cierto que si no hubiera en el partido constitucional otros muchos hombres á quienes volver la cabeza y en quienes fundar esperanzas de mejor porvenir para la nacion española, y si no existiera la confianza de que al fin la fuerza misma de los errores ha de traer en triunfo á la verdad y á los principios de regeneracion, el pueblo haria mal en tener la esperanza que con razon abriga de que mas ó menos pronto ha de disfrutar plenamente las mejoras que del reinado de las instituciones liberales se promete.

«Importa poco para el grande y final resultado de la lid que se traba entre los intereses publicos y los particulares el que se pierda ó se gane tal ó cual votacion aislada. Cuando se sucedan unas á otras algunas de este género, cuando tanto se quiera estrujar el escaso bolsillo del contribuyente; cuando á la injusta negativa del pago de tan sagradas deudas acompañe el empeño de la renta de aduanas para que los productos de tres años se consuman en tres meses: cuando ya no haya cosa que empeñar por estarlo todo; cuando los productos libres apenas dejan la cuarta parte de lo que habemos me-

ner, gracias al mal gobierno, para cubrir las cotidianas atenciones preferentes; cuando no haya mas medio que acudir á la bancarrota ó á una exorbitante contribucion extraordinaria, término fatal á que nos vamos acercando por esta via con agigantados pasos, entonces será cuando los pueblos cansados de sufrir pensarán en el modo de hacer una seria y radical reforma; en aquel dia se fallará el proceso que hoy se va formando contra los que por falta de celo, por imprevision, por indebidas deferencias ó por otros motivos van acumulando sobre el infeliz que paga, y que no cobra, carga sobre carga, sacrificio sobre sacrificio, sin pensar en exigir al mismo paso del gobierno las economías y los arreglos que anuncian, aun remotamente, la probabilidad de mejorar de posicion algun dia y reparar tantos quebrantos. Entonces producirán su efecto esas votaciones nominales, en donde quedan consignados los nombres de los que quieren tener templada la cuerda del sufrimiento y de los que tanto la estiran, que no parece sino que tratan de que se rompa cuanto antes. Entonces llevará el mayor peso de los duros cargos ese gobierno, que con su peregrino sistema, ó mas bien sin tener ninguno fijo, está causando á las instituciones mas descrédito y mayor daño que podrian hacerlas sus mas encarnizados enemigos.

«Nosotros, despues de haber visto ya ciertas cosas, no nos hemos admirado en gran manera de la votacion de ayer, sin embargo de que la enormidad del daño y de la inconveniencia en justicia y en politica de la resolucion que se tomó autorizaban para conservar alguna esperanza en contrario.»

El CORREO NACIONAL describe la situacion del pais y del gobierno en los siguientes términos.

«Echemos una ojeada á la situacion de algunas capitales. ¿Qué es lo que sucede en Barcelona? A Barcelona ha llegado una orden del gobierno, por la cual se mandan armar los batallones de Milicia, desarmados en Noviembre por el general Van-Halen; el general no ha cumplido la orden; los batallones y las corporaciones populares instan por su cumplimiento; de aqui un conflicto entre la autoridad superior militar por una parte, y las demas autoridades y los interesados por otra. ¿Qué ha hecho para diri-

mirlo el gobierno? Hasta de presente, que se sepa, nada.

«La diputacion de Granada ha sido reiteradamente desobedecida por varios ayuntamientos de la provincia; la diputacion ha echado mano de los medios coercitivos, que pone á su disposicion la ley, y estos medios no han surtido efecto alguno; los ayuntamientos han seguido rebeldes y han quedado impunes. Señaladamente el ayuntamiento de Motil ha dado el ejemplo mas inaudito que puede concebirse: este ayuntamiento que si no estamos engañados, no se ha renovado desde la revolucion de Setiembre, ha burlado cuantos preceptos ha dictado y cuantas gestiones ha hecho la diputacion para renovar; y últimamente, habiendo ido á aquel pueblo el gefe político, con especial encargo de la diputacion á ejecutar sus mandatos, aparentemente zanjadas todas las dificultades y allanado el ayuntamiento á la obediencia, convocó pública y solemnemente el gefe á los electores para celebrar las juntas de parroquia. Pero estas no se celebraron sin embargo: en el momento mismo en que los ciudadanos acudian en tropel á ellas, pregonaba el ayuntamiento, á son de tambores y clarines, en las puertas de la morada del gefe político, un bando por el cual revocaba la convocatoria de este y suspendia el acto. Las elecciones no se hicieron, y el gefe político se volvió á Granada, por el camino por donde habia ido. Nuestras correspondencias nos han informado de que un miembro de la diputacion, comisionado por esta, se halla tiempo ha en Madrid, solicitando el remedio del gobierno. ¿Qué ha hecho el gobierno? Nada que sepamos, todavía.

«Pues en Sevilla, pasados los grandes escándalos habidos en las elecciones del ayuntamiento actual, se ha suscitado y sigue viva y permanente una contienda inacabable entre el alcalde primero y los demas alcaldes, desmandando estos lo que aquel manda, publicando el uno y los otros cada dia bandos contradictorios, teniendo en continua inquietud al vecindario, y en anarquía todo lo que pertenece al buen gobierno y administracion interior de aquella vasta capital. Y como si para turbarla no bastase semejante pugna y guerra, se ha suscitado otra entre los tres primeros batallones de la milicia y la diputacion provincial, mediando de parte á parte

## ROBERTIN.

### MATILDE.

Por Eugenio Sue. (1)

#### PARTE TERCERA.

CAPITULO XXX.

### El dia de Santa Clara.

(Continuacion.)

Dejar penetrar á Mr. de Rohegune en que términos lo pasaba con mi marido podia despertar sus sospechas y ponerlo en camino para saber el sacrificio que habia hecho por Emma, lo cual queria yo evitar á todo precio, desde que habia sabidamente renunciado á mi designio de revelarlo todo á Mr. de Rohegune.

«Es menester creer, repuso Mr. de Rohegune dando un suspiro, siempre que así os hablo de Mr. de Lanery; pero no sé porque me parece que su conducta para con vos oculta algun misterio!..... Temo

que no seáis feliz... no, no sois feliz.... habeis sido juguete de vuestro noble corazon, como vuestro marido quizá lo habrá sido de sus buenas resoluciones..... Durante algun tiempo convengo en que se haya sinceramente arrepentido, pero sus antiguos hábitos se habrán puesto encima, y habrá querido mejor sin duda pasar cualquiera existencia aventurera que vivir oscuramente con vos... y luego... Pero, mirad, Matilde... no hablemos mas de esto... no quiero decir todo lo que pienso... me engaño sin duda y os afligiria.

«Teneis razon, amigo mio, no hablemos mas de esto... no tengais inquietud ninguna... Algunas veces, aunque conozca bien la pereza de Mr. de Lanery, me inquieto por no tener noticias sayas... esto es lo que me entristece. Para desechar estas mezquinas ideas, hablemos de vos y de Emma, de vuestros proyectos.

«Hablar de nosotros, es hablar tambien de vos; os debemos tanto!... Tocante á mí, nunca mi vida ha sido mas tranquila, mas dulce, mas serena; y luego Emma es tan feliz... con tan poco! Algunas veces pobre niña... me echo en cara no hacer bastante por ella... casi me confundo de verla tan facilmente satisfecha y contenta.

«Hablando tan modestamente de la felicidad que labrais, amigo mio, sois como los grandes poetas que hallan enteramente sencillo componer muy facilmente obras magnificas, y que se sorprenden al ver la admirable influencia de aquellas obras que les cuestan tan poco.

«No, os lo aseguro, Matilde; tengo apariencia de darlo todo y recibo mucho mas que lo que doy. Soy muy feliz; no me siento vivir. Si salgo por casualidad del estado delicioso de calma y de confiada seguridad para for-

mar algunos proyectos, es para volver luego con un nuevo placer. ¿Qué os he de decir? esta vida no tiene quizá lo grandioso, el entusiasmo, los sublimes impetus de la pasión; pero es posible y alegre despues de la vida que habia soñado partir con vos, no sé que haya una mas agradable que esta... En los primeros tiempos de mi casamiento deseaba que se desarrollase en mí un afecto mas vivo; ahora lo sentiria; quitaria al cariño que tengo á Emma aquel caracter que hace que no se parezca á ninguno otro.

«Teneis razon, amigo mio; la especie de culto profundo que Emma os rinde escluye por decirlo así de vuestra parte toda mudanza galante. No se alarme vuestra modestia con esta comparacion; pero los dioses, por buenos que sean, no aman de la misma manera que son amados.

«Ah! Matilde, me dijo riéndose, conozco la garra de Mad. de Maran bajo esa „divinizacion,, burlona.

«Os estimo demasiado para exagerar vuestras alabanzas..... Confesad que hay verdad en lo que os digo, y que mi comparacion es tan exacta como puede serlo una comparacion.

«No niego la loca idolatria de Emma respecto á mí; seria menester ser tan ciego como ingrato; solamente niego que la merezco... ó mas bien... mirad, voy á pasmaros; acepto vuestra comparacion toda entera, sobre todo á causa de mi „divinizacion.„

«Esto es muy excelente, le dije sonriéndome.

«La acepto no como una alabanza, sino como una censura exacta y razonable.

«Veamos, amigo mio, esplicadme esa censura que distaba mucho de mi pensamiento, os lo aseguro.

Mr. de Rohegune continuó en tono serio:

(1) Véase desde el número 313 hasta el 535.

grías contestaciones y acusaciones tremendas, y desobediencia de parte de los inferiores. A lo cual se allega la enemiga de los tres batallones contra el cuarto que está en armonía con la diputación, é insultos entre los individuos del uno y de los otros, y en cada día de formación un pequeño pronunciamiento, en el cual, si heais de dar crédito á lo que repetidamente nos han escrito, se victorea la república y se anatematiza al poder, al gobierno y al régimen vigente. La diputación quiere poner remedio, y no lo logra; se queja al ministerio, y no es oída; envía á Madrid á alguno de sus miembros á provocar una providencia, se desespera y amenaza disolverse.

¿Qué resulta de todas estas hechas y otros muchos que por menos sabidos omitimos? Resulta que el gobierno no gobierna.

Los siguientes párrafos son del CASTELLANO.

#### EL JUBILEO EN ROMA.

De una carta de Roma fecha 18 de Marzo tomamos las noticias que siguen:

Ayer oró el Papa por España. Roma entera ha respondido á la voz del pontífice soberano. A fin de llenar las condiciones de este jubileo, y edificar á todos los fieles Su Santidad ha resuelto visitar las tres basílicas de San Juan de Letran, de Santa María la Mayor y de San Pedro en los tres días de Jueves, Viernes y Sábado de la semana de Pasión. Ayer fué Su Santidad con todo el sacro colegio á San Juan de Letran. Dos horas antes de su llegada le esperaba un gentío inmenso: la plaza estaba cubierta de coches; y la iglesia se iba llenando si es que puede llenarse esta catedral del universo con sus siete vastas naves. El Papa de rodillas delante del Santísimo Sacramento y debajo de las cabezas sagradas de los santos apóstoles que descansan en la tribuna de la confesión; al rededor de Su Santidad los cardenales postrados, aquellos ancianos que unian sus ruegos á las plegarias de su venerable jefe; y como coronando á la silenciosa multitud de los que elevaban al cielo sus oraciones, aquellas pinturas al fresco, aquellos mosaicos de ángeles y santos, iluminados con los últimos rayos del sol... ¡oh! era magnífico, era cosa de conmover los corazones mas fríos, y de inspirar fervientes plegarias aun á los que no las hacen jamas. Se cantaron las letanías de los santos, el salmo *Deus in adiutorium*, tan admirablemente aplicado á los padecimientos de la iglesia, y el *Tantum ergo*: el pastor supremo, confundido en la presencia de Dios con las mas humildes ovejas de la grey, recibió la bendición solemne del Santísimo. Hoy se ha hecho la misma visita, y se han repetido las mismas oraciones en la basílica de Santa María la Mayor. Mañana se concluirá en San Pedro este triduo de santa peregrinación y de rogativas públicas por nuestros hermanos de España, perseguidores ó perseguidos, víctimas ó verdugos. ¡Oh! No debe abandonar la esperanza á esos fieles, á esos sacerdotes, á esos obispos que padecen tan gloriosamente por la fé, porque no es cosa de poco valor la solemne plegaria del jefe de la cristiandad, del representante visible de Jesucristo, del heredero de la promesa divina cumplida por espacio de diez y ocho siglos entre

tantas lágrimas, tantos desastres y tantos mártires.

Entre la multitud de concurrentes á San Juan de Letran el día 17 se hallaban los hijos de don Carlos: hincados de rodillas oraban por la prosperidad de su patria no lejos de un grande de la España actual, á quien no tarde acaso la suerte en condenar á la proscripción, porque tales son las vicisitudes de las cosas humanas: esos poderes efímeros caen precipitadamente: solo Dios es inmutable.

No obstante que el *Patriota* de anoche asegura que las noticias de París son satisfactorias é infunden confianza, escriben de Bayona con fecha 1.º del corriente que la autoridad civil habia recibido el día precedente una orden del ministro de lo interior prescribiendo en efecto la que se habia dado para la internación de los refugiados españoles. El ministro parece que apoya su nueva medida en las infinitas reclamaciones á que dió lugar la de internación.

En cuanto á las causas probables de tal disposición, se señalan tres hechos graves, segun lo que del mismo punto dicen al *Correo Nacional*: 1.º el avance que se supone haber dado últimamente la cuestión de algodones; 2.º la animadversión cada día mas declarada de esos señores contra el comercio francés y todo cuanto tiene relacion con este país, de lo cual hay muestras bien significativas en la frontera; y 3.º los nuevos descubrimientos que han ido patentizando de día en día el origen, falsedad y objeto tan inmoral como poco humano de las supuestas *fursas de conspiración* con que se ha estado alborotando al mundo, pues no solo es ya lo del P. Casares, sino que los agentes españoles para sorprender al gobierno francés y hacer mas creíble á sus ojos la idea de la tremenda *conspiración* habian puesto en la lista de los que intrigaban en esta frontera y debian internarse, nada menos que al famoso *Avirancía*, siendo así que está hace mas de cinco meses en Ginebra, y á alguno ó á algunos otros que hace ya mas de tres que se hallan en España con la autorización competente.

El cónsul español en aquella ciudad ha trabajado desesperadamente para que se llevase á efecto la primera orden, pero nada ha conseguido.

Tomamos lo siguiente del *PATRIOTA*, periódico del ministerio.

#### RECURSOS.

Algunos señores diputados, y el *Eco del Comercio* vuelven á la carga contra el ministerio de Hacienda por falta de regularidad en los pagos, al mismo tiempo que carece de recursos extraordinarios para hacer frente á las obligaciones mas perentorias.

Tambien nosotros volvemos á preguntar á esos señores y á nuestro apreciable colega, donde están los medios para poder atender á todas las exigencias; á que punto se han de ir á buscar los millones; donde se encuentran esos desinteresados capitalistas que facilitan sus fondos sin interés para salir de apuros, y en una palabra, cual es el famoso plan de Hacienda que ha de sacarnos del sistema de "trampa y embrollo" que tanto conduce á la oposición. Confesamos ingenuamente, que si vieramos la mas ligera muestra de lo que llevamos anunciado, nos apresurariamos á ponernos de su parte; pero mien-

tras todos se reduzca á ojarasca y declamaciones y personalidades, seguiremos como hasta aqui, prestando nuestro débil apoyo á los que empezaron á hacer algo bueno, y continuarían sacando partido de la situación, si en vez de embarazos encontrarán franca cooperación en todos sus amigos políticos.



#### CONGRESO.

Sesion del día 2.

Abierta á las doce y media y aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de diferentes dictámenes de la comision de peticiones desde el núm. 267 al 289.

Pasando á la orden del día se continúa la discusión del dictamen relativo á la suspension de la admision de suministros hechos antes del año 38, en pago de contribuciones.

El señor Díez eucarece las ventajas de este proyecto para evitar las estafas y vejámenes que han sufrido los pueblos en la esaccion de contribuciones. Refirió la multitud de malversaciones cometidas entre los alcaldes y factores segun es facil deducir de la inexactitud de los documentos que se presentan á las oficinas. Sostuvo la utilidad del proyecto para ocurrir prontamente á la liquidacion de los suministros y consignar los pueblos el cobro, descargándose la nacion de tan considerables débitos. Concluye manifestando que siendo el dictamen ventajoso al país, no dudaba que el Congreso le aprobara salvas las modificaciones convenientes.

El señor Burriel, en contra del proyecto, manifiesta su deseo de que vuelva á la comision para que lo redacte de nuevo, fundado en que no se debe demorar el pago de aquellas sumas que ha seis años adelantaron los pueblos para el triunfo de la causa de la libertad. Refuta los argumentos emitidos en favor del proyecto que considera perjudicial á los pueblos, porque nunca verán el cobro, y solicita del señor ministro de Hacienda que dé su opinion acerca del proyecto haciendo lectura de un discurso pronunciado por el señor Surrá á fines de la legislatura pasada, con motivo de la peticion para emitir 60 millones.

Se entretiene en refutar este discurso haciendo la oposicion al señor ministro de Hacienda porque no ve que haga esfuerzos para salir de este círculo vicioso de pedir recursos que no son dinero sino papel. Asi que de los 60 millones que dió el Congreso ni 30 se han realizado: de este modo se moraliza la hacienda, se cumplen los acuerdos del Congreso: tiempo es de que este dé un ejemplo insigne de firmeza, pidiendo la responsabilidad al gobierno que se ha encerrado en medidas torpes y nulias.

Concluye insistiendo en que el proyecto vuelva á la comision para que la redacte de nuevo con arreglo al último acuerdo del Congreso.

El señor Gomez Acebo defiende estensamente el proyecto que explica al mismo tiempo con objeto de demostrar que no sufrían los pueblos esos perjuicios que indicaban los señores que á él se oponen. S. S. se estiene en diferentes consideraciones sobre el estado de nuestra hacienda.

— Juzgais de mi corazon mejor que yo mismo... Aquellas vagas reprensiones que me dirigia yo á mi mismo de no haber bastante por Emma, no tienen otra causa que aquella especie de "divinización" de que me hablais y á la cual me he prestado... "Me dijo amar"... vive muy á lo sultan... soy como aquellos falsos dioses que, á fuerza de ser adorados, concluyen por creer en su poder y se persuaden que hacen mucho por el pobre género humano permitiéndole que los idolatre... Serriamente, Matilde, me ilustrais; aborrais quizá muchas lágrimas á Emma... en la indolencia de mi felicidad, podia haber visto un día, ó egoismo ó frialdad, y yo tendria un remordimiento eterno por haber causado la menor pena á este ángel de bondad.

— Ahora soy yo la que podría echaros en cara sea tan maligne como Mad. de Maran, le contesté sonriéndome; os digo no un cumplimiento, sino una cosa verdadera, y haceis de ello un epigrama contra vos.

— A propósito de Mad. de Maran, sabed que su parálisis es completa, me dijo Mr. de Rochegune; mi antiguo ayuda de cámara Stolk, estuvo no sé para qué, á ver á Serwien, el mayordomo de vuestra tia, y parece que este y todos sus criados la tratan indignamente, lo cual ella se ve obligada á aguantar aunque rabiando, sin tomar nadie interes por ella.

Nuestra conversacion fué interrumpida por Emma. Traia en una mano un ramillete de rosas, y en la otra varias cartas que entregó á su marido diciendole:

— Acaba de llegar el correo. Ha traído estas cartas, amigo mio.

Mr. de Rochegune le dijo, metiendo las cartas en la faltriquera:

— Mad. de Richeville puede recibirnos, mi querida Emma?

— Sin duda, hace mas de media hora que está hablando con el buen clérigo Dampierre.

— Vuestro cura, señora castellana, me dijo Mr. de Rochegune.

— Es el mejor y el mas pobre de los curas de lugar, le dije, no podeis formar una idea de su caridad, de su carácter verdaderamente evangélico.

— Y que sencilla y noblemente habla, dijo Emma. El Domingo pasado estaba yo admirada en la iglesia. Todo lo que decia estaba al alcance de sus feligreses, y sin embargo aquel sermón podia predicarse tambien delante de un rey y de su corte.

— En efecto no hay nada mas digno que la sencillez, dijo Mr. de Rochegune. No he visto un hombre de una razon mas sana, de un juicio mas exacto que este buen clérigo Dampierre. Lo que dice Emma es la pura verdad; su lenguaje seria notable en todas partes, y no hay duda atento á ello, se ignora completamente... Es uno de los hombres que mas aprecio... Es tan raro lo grande de su modestia... Como la gracia y la belleza reunidas con el candor... Entiéndase que no digo esto por vos, Emma, nuestra hermana Matilde no me lo perdona; tiene celos de las alabanzas que se hacen de vos... cuando no son suyas.

Mientras que Mr. de Roche me hablaba, Emma no quitaba los ojos de él; no era amor, era una adoracion apasionada de todos los momentos. No vivia en sí, vivia en él.

Casi siempre despues de estos momentos de estasis contemplativo, durante los cuales parecia que no aspira-

ba la felicidad de una vez, me lanzaba una mirada de reconocimiento inefable.

Asi que acabó de hablar Mr. de Rochegune, me cogió Emma la mano, y le dijo con un acento encantador:

— Nuestra hermana Matilde tiene razon... nada mas que ella puede lisonjearnos de una manera graciosa.

— En verdad... mejor que yo?

— Pero sin duda... Vos, amigo mio... me hablais de mi... Ella por el contrario me habla de vos... y decirme que me amais... no es alabarme mas de lo que puede espresarse?

— Lo acepto en este sentido que cuando Matilde me dice que me amais... me elogia mas de lo que puede espresarse...

— Emma meneó su linda cabeza rubia y dijo sonriéndose:

— Oh! eso no es lo mismo... nada mas sencillo que vivir... no se es feliz porque se viva sino cuando se vive feliz...

Pasamos una deliciosa mañana con Mad. de Richeville. Supliqué al señor Dampierre viniese á comer con nosotros para celebrar aquella fiesta de familia.

A eso de las tres llamó á mi puerta Mr. de Rochegune.

Me sorprendió su palidez y la sombría expresion de su fisonomia, traia en la mano una carta abierta.

— Matilde... me escriben de Italia... os suplico me dijo, que leais esto...

Y me señaló un pasaje de la carta que me presentaba.

(Se continuará.)

Después de estensas rectificaciones entre los señores Diez, Burriel, Sanchez de la Fuente y Acebo toma la palabra el señor ministro de Hacienda para contestar á lo dicho por este último de que no podía comprender la imposibilidad con que S. S. miraba el tristísimo estado financiero del país. Profundo dolor causa esta al señor ministro y este sentimiento se ve impreso en la memoria publicada por S. S. de la que lee diferentes párrafos. Dolor también, añade, me causan todos los cargos que un día se me dirigen con tan poco motivo. Si culpa he cometido falta ha sido de práctica parlamentaria; nunca empero pude prever que se desencadenase tan terrible é incansable oposición que es una verdadera residencia para el que habla. A haberlo sabido habría deseado que en la discusión del mensaje un voto de censura lo hubiera lanzado de su silla.

De aquí pasa el orador á rectificar muchos hechos inexactos y citas de sus discursos que ha traído al debate el señor Burriel. El señor Burriel hace un cargo al gobierno porque no ha nivelado los gastos con los ingresos: esto en el estado en que se halla el tesoro es enteramente imposible, imposible á todos. De esto se echa solo la culpa á los empleados y esto es falso; la administración no cuesta más que un 71/2 p. Es falso también que los intereses de la deuda se encuentren desatendidos: el gobierno ha consagrado á ellos muchos millones. Así en vez de equivar esa responsabilidad con que me amenaza, yo la deseo, yo la pido. No es asá tampoco que haya querido ganar con destinos y honores el apoyo del señor Burriel; si el gobierno le ofreció comisiones lo fueron sin sueldo y para premiar sus servicios y valere de sus conocimientos.

El señor Burriel rectifica diferentes hechos protestando de lo desinteresado y leal de su oposición.

Se declara suficientemente discutida la totalidad.

El señor Muñoz Bueno apoya ligeramnte una enmienda al art. 1.º y contestado por la comisión la retiran sus autores.

Puesto á discusión el art. 1.º han hablado sobre él los señores Sanchez de la Fuente y Rodriguez (D. F.) combatiéndolo, y el señor Uzal de la comisión, suspendiéndose en seguida este debate.

Quedan sobre la mesa diferentes expedientes. Se levanta la sesión.

## Correspondencia.

MADRID 6.

Tan contento está el pobre Surra con su victoria que no se cambiaría el bueno del hombre por el más malo Sully que resucitara. Ya él ha dado con el modo de que no haya déficit: en no pagando á nadie es asunto concluido. Pero no sabe el día que le aguarda porque Burriel, Bravo, Ayllon y algunos otros se han propuesto no dejarle respirar y le viene encima otra peor que la pasada. Bien es verdad que él dice que se nie mientras tenga la mayoría: pero lo cierto es que le escuse, tanto más como que se le reconviene sus colegas, y le preguntan como se las compone para ser el niño mimado de la oposición, de modo que para el ataque que le dan á cualquiera de los otros ministros le dan á él veinte y siete. Y no es eso lo peor sino que tratan de desembarazarse de él: por una persona que suele estar muy en los adentros he sabido hoy mismo que don Facundo quería que se aprovechase la hora del triunfo, para sacrificarlo sin desdoro del ministerio como quien lo hace no por precisión sino por condescendencia. Pero él firme, y don Antonio ha dado en apadrinarle.

¿Que les parece á ustedes lo que le ha pasado al pobre Zerman? Daba lástima oír al pobre tudesco. Porque el diplomático extremeño (ya ven ustedes mi enmienda) se equivocó y se las prometió felices; porque no entendió su champurrado: porque le oyó hablar de Meternich y de otros personages en tono de confianza: porque le vino recomendado por N.... de Paris, y se le antojó que aquel hombre no venia más sino á implorar su amistad de parte de las grandes potencias. Y ahora porque salimos con que no es un emisario oculto de las tales potencias, sino un pobre hombre como otro cualquiera, y porque se ha llevado chasco, la pega con él y hace que le digan que pida su pasaporte. El pobre hombre vino con mala estrella! Los periódicos andan á vueltas con su nombre como pandereta de bruja, y los ministros le destierran! Se ha dicho que el gobierno tiene motivos para suponerle mezclado en una intriga de carbonarios. Así es el carbonario como amigo de Meternich.

Ya han visto ustedes como se explicotea don Antonio en lo del tratado. Maldita la gracia que le ha hecho la interpelación de su paisano de ustedes. Me consta por cierto conducto que la atribuye á gestiones de Olózaga, en quien ve él siempre, á pesar de su silencio, su mayor rival y su peor enemigo. En efecto no lo ha puesto en mal conflicto. Hoy como hoy este es el mayor apuro del gobierno, y han de saber ustedes que entre el prodigio extremeño y don Facundo son los que manejan el asunto sin decirle sino lo más preciso ni aun á sus compañeros porque no respire el secreto. Y sin embargo todo se ha sabido por donde menos él lo esperaba.

Sucedió pues que los diputados catalanes recibieron de su provincia instrucciones para que le cantasen las cartillas al ministerio. Fueron por lo que parece dos, uno de ellos era Domenech con quien parece hay estrechas relaciones y el otro Villarregut. Exigieron del ministerio que les dijese terminantemente si había ó no tratado, en la inteligencia de que en la afirmativa contase con que los catalanes le harían todos una oposición tremenda. Respondió don Antonio que se sosegasen, que no habría tratado. Pero al mismo tiempo á un paisano de ustedes le aseguró que se levantaría aquí la prohibición de los algodones y en Inglaterra se bajarían los derechos al vino, aceite, frutas, &c. &c. En esta confianza está también Ashton, á quien por lo visto se ha prometido solemnemente, y cada uno por su lado tan contentos como unas pascuas. La interpelación de ayer ha tenido por objeto deshacer el embrollo. La mayor parte de los diputados no entendieron lo que había dicho el ministro, á pesar de que Mata estuvo tremendo. Pero después de salir del salón se han entendido y parece que piensan los diputados volver á insistir en el asunto y hacer una nueva interpelación, si nada consiguen con sus intimaciones extraoficiales.

Me acaba de decir un catalán que á ellos poco les importa que haya ó no tratado: que lo malo es que entren los algodones. Pero sin embargo que si hay tratado, el mal será peor, porque será irremediable. Por mi parte nunca entro con ellos en argumentos. Hay quien asegura que el ministerio no hará nada hasta que estén cerradas las Cortes. Yo creo que todo dependerá de otro asunto que anda entre manos.

Don Evaristo quería destituir á Van-Halen porque ha desobecido las órdenes del gobierno de volver las armas á los batallones de la milicia. Don

Facundo se lo ha quitado de la cabeza. Hay quien piensa que el ministerio desea un alboroto en Barcelona para enviar con este pretexto tropas y luego decretar la introducción de algodones. La verdad es que se anda en un tejemaneje en Paris. Hernandez les da unas esperanzas que á mi me parecen absurdas.

LISBOA 7 de Abril.

La oposición compuesta y sostenida por todos los partidos y hasta de los cartistas puros mas influyentes, no cesa en publicar los artículos mas energicos contra Costa Cabral principalmente, y el ministerio; últimamente se ha asegurado que estaba en la prensa la nueva ley para reprimir á los periódicos de la oposición; algun motivo grave se presenta para contener esta medida; el gobierno, invocando la carta constitucional, no es mas que una perfecta dictadura en sus actos; la oposición anuncia que el plan de los cabralinos es proclamar el absolutismo. El *Constitucional* de hoy, en su artículo de fondo, fecha de ayer, dice que el plan es restablecer el gobierno absoluto, romper la carta y desacatar la reina: que el día 5, el ministerio cada vez mas insoportable y ya tan pesado á la soberana como á su pueblo, se vió amenazado de recibir su dimisión inmediatamente; se tocó á rebato en los clubs militares para declarar *la patria en peligro*.

## CADIZ 11 DE ABRIL.

Los periódicos de Madrid que acabamos de leer no contienen sino un corto extracto de la sesión del 6 de este mes en el Congreso, en la cual el señor Sanchez Silva interpelló al gobierno sobre un asunto de especial interes para esta provincia.

Copiamos este breve extracto; mientras podemos comunicar mas estensas noticias á nuestros suscritores.

»El señor Sanchez Silva interpelló al gobierno por la falta de cumplimiento de la ley de Julio de 1841 sobre presentación de la ley de aranceles, haciendo con este motivo varios cargos al gobierno sobre tratados con Inglaterra y derechos de extranjeros: el señor ministro de Estado ofreció el cumplimiento de la ley de Julio, y contestó á los demás cargos que se le hicieron.

»Reclamada por el señor Bravo la lectura del art. 120 del reglamento, se suscitó una reñida cuestión de orden, concluida la cual, concediéndose la palabra sobre la interpelación, el señor Mata estrañó la impaciencia del señor Sanchez Silva en esta cuestión: manifestó que esta era de vida ó muerte para la industria, y de interes de toda la nacion: se extendió después S. S. haciendo una descripción de los primeros elementos de la riqueza pública, y concluyó culpando al gobierno de poco esplicito en la contestación del señor ministro de Estado.

»El señor Domenech convino con el señor Sanchez Silva en la justicia con que reclamaba el cumplimiento de la ley de Julio de 841: juzgó esplicita la respuesta del señor ministro de Estado, y concluyó rogando al gobierno la protección de la industria y represión del contrabando. El señor ministro de Hacienda, después de esponer los motivos que habían impedido la presentación de la ley prometida, declaró que ella ocupaba toda la atención del gobierno.

»Preguntado el Congreso si se pasaría á otro asunto acordó afirmativamente.

## ORDEN DE LA PLAZA

*Servicio para hoy.*—Cefe de día: D. Pascual Lopez Aragon, capitán del tercer batallón de la Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnición con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Capitanía general de Andalucía.—Exmo. señor.—El Exmo. señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra en real orden de 20 del actual me dice lo siguiente.—Exmo. señor.—Al secretario del tribunal supremo de guerra y marina digo hoy lo que sigue.—He dado cuenta al regente del reino del expediente instruido á consecuencia de la consulta que V. S. dirigió á este ministerio en 12 de Agosto del año próximo pasado manifestando en ella ese supremo tribunal haber llamado su atención que en una multitud de expedientes promovidos por una multitud de oficiales que aspiran á obtener sus licencias absolutas, los inspectores y directores de las armas proponen la condición de que los interesados quedan sujetos al reemplazo del ejército, fundados en el

## NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 6 de Abril.

El "Patriota" de anoche dice lo que á continuación copiamos, á propósito de la orden comunicada por telégrafo de Paris á las autoridades de Bayona derogando la anterior relativa á la internación de los refugiados españoles. Nuestro corresponsal de dicha ciudad nos confirma hoy la indicada noticia, pero no en los términos y con los comentarios que hemos visto estampados en un diario de la mañana, y lo que hay de positivo en la materia, es que se ha mandado quedar provisionalmente sin efecto la orden dada de internación, haciendo sin embargo algunas excepciones de personas que ingresar puedan serios recelos en la frontera, por sus relaciones con los pueblos limítrofes, pudiendo citar como una de ellas respecto de Bayona, al general Jauregui.

Parece que el gobierno no tiene aun comunicación oficial de Paris, en atención á que el telégrafo ha adelantado á noticia; y es de inferir, que habiéndose puesto en movimiento una infinidad de resortes y empeños, queriendo persuadir al gabinete de las Tullerías que no existían tales conspiraciones y peligros, habrá cedido provisionalmente á las multiplicadas reclamaciones.

—Segun el "Corresponsal" de anoche, parece que el señor geñe político ha sido quien ha puesto en manos de Mr. Zerman el pasaporte á fin de que dejase á España.

—Del mismo periódico tomamos lo siguiente: De la frontera portuguesa escriben, continua ocupando nuestras tropas, fuertes de 9 batallones y 300 caballos, sus acantonamientos contiguos al vecino reino. La reserva compuesta de los tres batallones del regimiento núm. 27, y de doscientos caballos está en Zamora.

El general Aleson que manda estas fuerzas de cada día nuevas pruebas de su celo, recorriendo y vigilando todos los puntos de la frontera y manteniendo por medio de continuos ejercicios el buen espíritu de las tropas. Parece que estas se hallan bien asistidas.

—A última hora.—No ocurre novedad particular, y las noticias de las provincias son satisfactorias.

Sobre las fronteras de Francia se vigila á pesar de las seguridades que se dan, y de las negativas de conspiraciones.

Es positivo que al señor Camacho no se le ha admitido la dimisión: el gobierno no ha aprobado del modo mas terminante su conducta en las ocurrencias de Valencia.

El señor Zerman no es cierto se le haya dado impensadamente el pasaporte, pero no ha faltado quien le aconseje á pedirlo, como lo hizo en efecto y hemos ya participado á nuestros lectores.

artículo 9.º de la real orden de 7 de Enero de 1838.— S. A. se ha enterado de las observaciones que con este motivo ha hecho ese supremo tribunal, así como también del dictamen que acerca de este mismo asunto ha dado la junta general de inspectores en 9 de Diciembre último, y teniendo presente que según la ley de reemplazos vigente, todos los españoles desde la edad de 18 á 25 años están sujetos al servicio militar que bajo este concepto los oficiales que se retiran antes de cumplir la última edad, entrarán en las quintas sucesivas si al retirarse no hubiesen servido el tiempo señalado en las anteriores correspondientes á los años en que respectivamente ingresaron en el servicio, aunque en sus licencias no se espese la cláusula á que se refiere el artículo 9.º de la mencionada real orden de 7 de Enero de 1838; y por último no perdiendo S. A. de vista que esta orden se dictó para durante la última guerra, se ha servido resolver que se entienda ya derogado como innecesario y sin efecto alguno el artículo 9.º de la precitada real disposición de 7 de Enero de 1838.—De orden de S. A. lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Y yo á V. E. para los mismos fines.—Dios guarde á V. E. muchos años. Sevilla 31 de Marzo de 1842.—José Carratalá.—Excmo. señor comandante general de la provincia de Cádiz.—Cádiz 6 de Abril de 1842.—Pase al señor sargento mayor de la plaza para que la haga saber en la orden de ella.

Espinosa.

Don Rafael de Sierra y Cárdenas juez, primero de primera instancia de esta ciudad.

Por el presente cito y emplazo á las personas que se crean con derecho á los bienes dote de la capellanía que en esta ciudad fundaron don Diego de Acuña y doña María de los Santos, su legítima consorte: para que se presenten á deducirlo dentro del preciso é improrrogable término de 30 días contados desde esta fecha, en los autos que por esto juzgado y presencia del infrascripto se siguen á instancia de don Cayetano Ojeda como marido y conjunta persona de doña Rafaela Bellaga, sobre que se le declare la propiedad de ellos; aperecidos que de no verificarlo en el término señalado, lo que se proveyere les parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 7 de Abril de 1842.—Sierra.—Ramon Maria Pardillo, escribano público.

San Leon I, papa y doctor.

El Jubileo está en la iglesia de las Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Term.º de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	8½ S. O.	29.76.	NE.	Celages.
Al mediodía.	11 S. O.	29.78.	O.	Idem.
Al p. el sol.	10½ S. O.	29.74.	NNO.	Lluvia.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 32 minutos de la mañana.  
Se pone á las 6 y 28 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 46 min. de la madrugada.  
Primera baja á las 8 y 55 min. de la mañana.  
Segunda alta á las 3 y 4 min. de la tarde.  
Segunda baja á las 9 y 13 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres.....	1
Mujeres.....	2
Niños.....	1
Niñas.....	2
<b>Total.....</b>	<b>6</b>

Parte mercantil.

Bolsa de Madrid del día 6.

Títulos al 3 por ciento á fecha, de 21 1/4 á 21 1/2: dos operaciones....	1.600.000
Id. al 5 id. á fecha, de 29 1/2 á 28 5/8: quince operaciones.....	8.600.000
Id. id. 1/2 prima, de 29 1/2 á 29: dos operaciones.....	1.000.000
Id. id. al contado, de 28 5/8 á 28 1/16, dos operaciones.....	400.000
Id. id. 1/2 prima sin cupones, á 21: una operación.....	600.000

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin ingles Egham, c. J. Turner, de Londres en 14 días con vino, á don Juan Duncano Shaw.  
Bergantin goleta español Ana Maria, de Costa Firme y un bergantin ingles del O.

BUQUES que estan a la carga.

Para la Habana en derecho.

Saldrá á la mayor brevedad el hermoso bergantin español FELIPE, su capitán don Antonio Rodriguez. Tiene lista una parte de su carga y admitirá el resto y pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades en sus dos espaciosas cámaras. Lo despacha don Antonio Ruiz Tagle, calle de la Aduana, número 16.

LA fragata española MARIA DE LA PAZ, su capitán don Ildefonso Garcia Perez, cerrará su registro el 25 del corriente para dar la vela inmediatamente; puede admitir hasta dicha fecha un pequeño resto de carga y algunos pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tan acreditado tiene. La despacha don Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

LA fragata NUEVA VICTORIA, de porte de 800 toneladas, recién carenada en Manila, se espera en este puerto en todo el presente mes de Abril y regresará para aquel punto inmediatamente, pues solo se detendrá aquí el tiempo preciso para habilitarse. Esteban que, uno de los mayores de nuestra marina mercante en la carrera de Filipinas, reúne á sus excelentes propiedades de seguro y velero, la mayor comodidad y amplitud para los señores pasajeros en sus dos espaciosas cámaras.

Para Cádiz.

El nuevo bergantin goleta español nombrado ATRACTIVO, su capitán don Jaime Marzol, que acaba de llegar á este puerto, seguirá para aquel destino dentro de breves días, admite carga y pasajeros en su espaciosas cámara: se despacha calle del Torno de Cañalera, número 114.

Para Santander en derecho.

El lugre español nombrado S. ANTONIO, su capitán don Martin de Arza, debiendo salir muy pronto, admite los pasajeros que se le presenten á mas tardar, hasta el 15 del corriente. Lo despacha don José Antonio Riculá, calle Ancha, núm. 135.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz. Del Puerto.

Lunes 11.

11½ de la mañana.	10½ de la mañana.
2 de la tarde.	12½ de idem.
4½ de idem.	3½ de la tarde.

Martes 12.

12 de la mañana.	10½ de la mañana.
2½ de la tarde.	1½ de la tarde.
5 de idem.	3½ de idem.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 12 del corriente á las 10 de la mañana.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miércoles 13 del corriente á las 10½ de la mañana

Comunicacion entre Cadiz.

Marsella y Genova.

El nuevo y hermoso paquete de vapor francés EL FENICIO, cap Martin, debe llegar á la bahía de Cádiz el 11 de Abril y saldrá el 12 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Genova.—Lo despachan los señores J. y J. Retortillo, plaza del Loreto, número 99.—Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de aduana á diez rs. por paquete.

ANUNCIOS.

Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de don Manuel Palomino Verdugo y Hermanos salen de esta ciudad el día 13 del presente mes, y de Jerez el 14. Tienen sus despachos, en Cádiz, plazuela del Cañon, oficina del mismo Verdugo; en el Puerto de Santa Maria, oficina del muelle, y en Jerez, plaza de Plateros, oficina de dicho Verdugo. 2

Emprestito de Polonia

DE

150 millones de florines.

Este empréstito del Estado es compuesto de 3000 secciones, comprendiendo cada una 100 obligaciones parciales: 420 secciones han sido estraidas hasta 1841, de

suerte que apenas restan para salir 2580.—De este número se estrairán 70 en 1842, de la manera siguiente:

En el primer Junio se celebrará en Varsovia, con todas las formalidades legales, el sorteo de los números de 70 secciones, ó 7000 obligaciones parciales, atento que cada seccion contiene 100 obligaciones. En el primer Julio siguiente se celebrará otro sorteo, al que concurrirán solamente las sobredichas 7000 obligaciones parciales, las cuales ganarán todas, desde la primera hasta la última, los premios siguientes en numerario:

1 de fl. 1.600.000— fl. 1.000.000
1 „ „ 300.000— „ 300.000
2 „ „ 150.000— „ 300.000
6 „ „ 25.000— „ 150.000
8 „ „ 14.000— „ 112.000
12 „ „ 7.000— „ 84.000
20 „ „ 4.200— „ 84.000
100 „ „ 2.500— „ 250.000
150 „ „ 2.100— „ 315.000
200 „ „ 1.500— „ 300.000
1000 „ „ 950— „ 950.000
5500 „ „ 750— „ 4.125.000

7000 premios ganando la cantidad total de florines..... 7.970.000

El resultado será publicado inmediatamente por todos los principales periódicos de la Europa, y en listas especiales.

Los infrascritos venden cédulas originales de las secciones que no han salido todavía. Si el número designado en cada una de ellas sale en el sorteo de Junio, se obligan á cambiar gratuitamente dichas cédulas por una obligación parcial debiendo concurrir al sorteo de Julio inmediato. La mayor desgracia que entonces pueda acontecer es ganar solamente 750 florines.

Cada cédula original cuesta 9 duros: los compradores de 6 reciben una gratuita, y los de 17 tres gratuitas. Renunciando con anticipacion á la cantidad de 750 fl. polacos, caso que el número de la cédula original venga á salir en el sorteo de Junio, el precio de cada una es apenas de 30 reales, y son las mismas las ventajas de los billetes gratuitos.

Los premios serán pagados al contado por el banco nacional de Varsovia, y por los infrascritos, á contar del 1.º de Octubre de 1842. La exportacion de ellos es enteramente libre y exenta de impuesto ninguno.

Las listas oficinas de los dos sorteos serán exactamente remesadas á todos los interesados.

Los infrascritos cumplirán con exactitud y lealtad todas las órdenes que al efecto les fueren transmitidas, acompañadas de una libranza sobre una ciudad cualquiera de la Europa, ó de la indicacion de una casa en la propia tierra en donde queden depositados los fondos correspondientes á las cédulas pedidas, ó de la autorizacion en fin para girar á la vista por el valor competente, por ocasion de la remesa de los billetes. Los mismos toman bajo su responsabilidad el extravío de las cédulas perdidas, que serán remesadas francas de porte hasta la raya de España.

COSTE DE LOS BILLETES.

Una cédula original sin renuncia á 750 fl.—Rvn. 180	
„ „ „ con „ 90 fl.— „ 80	
Quien compra 6 sin renuncia por rvn. 1080 recibe una gratis.	
„ „ 12 „ „ 2160 „ tres.	
„ „ 24 „ „ 4320 „ siete.	
„ „ 7 con renuncia cuestan 540 reales.	
„ „ 15 „ „ 1080 „	
„ „ 31 „ „ 2160 „	

Para los demas pormenores y esplicaciones escritas por el correo, sin franquiar, á los infrascritos que constatarán á correo seguido, franquendo hasta la raya—Barreto & C.º negociantes matriculados en la plaza de Lisboa.

Teatro del Balon.

Esta tarde se ejecutará el drama nuevo en dos actos EL AMOR DE MADRE.—Un intermedio de baile nacional.—Seguirá una jocosa tonadilla.—Dando fin en la pieza en un acto; EL GASTRONOMO SIN DINERO.—A las cinco y media.

Teatro Principal.

Mañana 12 se ejecutará la lindísima ópera de Donizetti:

LUCRECIA BORGIA;

Cuyos principales papeles serán desempeñados por las señoras Amalia Agliati y Marietta Carraro, y los señores Miguel Angel Forti y Eutimio Polonini, todos nuevos en este teatro. En el acto primero se estrenará una decoración que representa una vista de Venecia que comprende el palacio ducal, y varios edificios sobre la Laguna, pintada por el profesor don Diego Maria del Valle. La última decoración será exornada con todo el aparato que pide el argumento.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97